ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/26

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintidós de octubre de dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en Manuel M. Flores No. 35, Col. Barrio de Santa Ana, C.P. 13300, Tláhuac, en la Ciudad de México, determinado como sede alterna para la celebración de este acto en virtud de las condiciones de cierre de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-09/26, relativa a la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y recarga de extintores de los 35 inmuebles que ocupan las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como al equipo complementario contra incendios de oficinas centrales,** solicitado por la Direccion de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

El C. Victor Manuel Vergara Quezada, Titular de la Subdirección de Adquisiciones, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso. -------

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1 y 64, numerales 1 y 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 5, 90 párrafo primero, 91 y 96 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 5, 23, 24, 25, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 29, 37 (en concordancia), 39 (en concordancia), 40 fracción II (en concordancia), 41 (en concordancia), 42 (en concordancia), 43 (en concordancia), 44, 45 (en concordancia), 46, 48, 51, 52, 58, 60 primero y cuarto párrafo, 62, 68, 69, 70 primer párrafo, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79 fracción I y III, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 103, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de los Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto y con fundamento en el artículo 29, segundo párrafo, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México; celebra el presente concurso. En este acto se recibieron tres propuestas. ----------

En presencia de la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos y el punto 3.5 de las bases, la convocante señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las concursantes participantes. ----------

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: ----------

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/26

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	**CUMPLE**
CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO
MAR CONSORCIO DE REFACCIONES Y SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	SÍ
VF OVERALL, S.A. DE C.V.	NO

La empresa CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso j) al presentar comprobante de domicilio fiscal de la persona física o moral que participa diferente al señalado en la Constancia de Situación Fiscal, solicitado en el mismo punto inciso f). no cumple con el punto 8.2.2., inciso b) al no presentar el currículum actualizado de la concursante como se solicita, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. ----------

---

La empresa VF OVERALL, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso a) al no mencionar en su Acta Constitutiva que su objeto social está relacionado con la prestación del servicio objeto de esta Invitación Restringida. No cumple con el punto 8.2.1, inciso i) al no presentar la determinación del impuesto (saldo a favor o a pagar) de la Declaración del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de septiembre de 2026, emitida por el Servicio de Administración Tributaria. No cumple con el punto 8.2.2, inciso c) al no presentar un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas, que demuestren la experiencia en la prestación del servicio cuyo objeto sea igual o de naturaleza similar o equivalente a los solicitados en este procedimiento de contratación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. ----------

---

Posteriormente se hace entrega a las concursantes que presentaron los originales de las actas constitutivas, declaraciones de impuestos, constancias de inscripción, identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento, sirviendo la presente como acuse de la recepción de sus documentos originales. ----------

---

Derivado de lo anterior, con fundamento en el punto 4.1, inciso b) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo, ya que las posturas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases de Concurso. ----------

---

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. ----------

---

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/26

en este acto intervinieron. ----------

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MANCILLA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ALBERTO GUTIERREZ TOBON
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

GERARDO ALEJO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

HÉCTOR AGUSTÍN RODRÍGUEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/26

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ABRAHAM RUIZ ZAMUDIO
CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PHEDRA JOSELINE TORRES CUELLAR
MAR CONSORCIO DE REFACCIONES Y SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.

ANA VÁZQUEZ GÓMEZ
VF OVERALL, S.A. DE C.V.
